



Ministerio de Justicia y Paz  
Despacho de la Ministra



17 de mayo de 2021  
MJP-DM-305-2021

Señora  
Jeannette Arias Meza  
**Jefa, Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia  
Poder Judicial**

**Asunto:** Revisión del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Víctimas de Violación Sexual en las primeras 72 horas de Ocurrido el Evento (edad joven y adulto)

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio 108-STGAI-2021, por este medio remitimos las observaciones de la Unidad de Género y del Instituto Nacional de Criminología al Interinstitucional de Atención Integral a Víctimas de Violación Sexual en las primeras 72 horas de Ocurrido el Evento (edad joven y adulto). En este sentido, se adjunta el oficio OF. DINC.61-05-2021 que contiene las observaciones generales del Instituto Nacional de Criminología, documento en pdf con las observaciones generales de la Unidad de Género y una versión en Word del protocolo que reúne las observaciones y comentarios pertinentes de ambas unidades.

Asimismo, por este medio se designa a la señora Rocío Araya Rojas, Subdirectora del Instituto Nacional de Criminología y a la Señora Sara Flores Valverde, trabajadora social de la Unidad de Género del Ministerio de Justicia, para que participen de la sesión de trabajo y continúen apoyando la revisión de este protocolo en todo lo que sea necesario.

Cordialmente,

Fiorella Salazar Rojas  
**Ministra de Justicia y Paz**

Anexos:

- 📎 Oficio OF.DINC.61-05-2021 del Instituto Nacional de Criminología
- 📎 Protocolo en formato Word con observaciones
- 📎 Documento con observaciones de la Unidad de Género  
MGCC / JRA